

RESOLUCIÓN Nº  
NEUQUEN,

0131  
03 ABR 2006

**VISTO:**

El Decreto Nº 0183/06 por el cual se aprueba la nueva Estructura Funcional de la Secretaria Gral. y de Gobierno y la necesidad de establecer un equilibrio en la misma; y

**CONSIDERANDO:**

Que con la nueva Estructura Funcional se produce un reacomodamiento de las áreas y sectores; personal de los sectores involucrados;

Que es necesario efectuar reubicaciones del recurso humano disponible a fin de garantizar la continuidad de los servicios internos y externos;

Que en dicha situación se encuentra el Srta. HERRERA Angela Natalia L.P. Nº 43389, quien se desempeña en la Dirección de Seguridad y Vigilancia -Subsecretaría Legal y Técnica - Secretaria Gral. y de Gobierno;

Que la nombrada pasará a depender de la Dirección Municipal de Recursos Humanos - Secretaria General de Gobierno y Acción Social;

**Por ello:**

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL Y GOBIERNO**

**RESUELVE:**

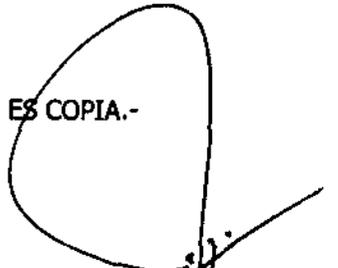
**Artículo 1º) REUBICAR** funcionalmente, a partir de su notificación, a la Srta. HERRERA ----- Angela Natalia L.P. Nº 43389 desde la Dirección Municipal de Seguridad y Vigilancia - Subsecretaría Legal y Técnica - a la Dirección Municipal de Recursos Humanos - Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral - dependientes ambas de la Secretaria General y de Gobierno.-

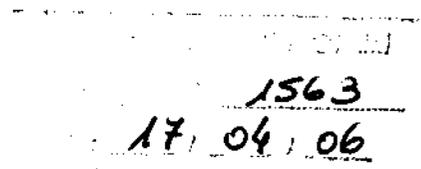
**Artículo 2º) NOTIFICAR** a la agente Srta. HERRERA Angela Natalia L.P. Nº 43389, ----- a través de la División Monitoreo y Control dependiente de la Dirección de Personal.-

**Artículo 3º) REGISTRESE**, cúmplase y oportunamente archívese en su legajo personal.

ES COPIA.-

FDO) CARNELLI.-

  
Dr. JOSE IGNACIO BEREZ  
Subsecretario General,  
Legal y Técnico  
Sec. Gral. de Gob. y Acc. Social  
Municipalidad de Neuquén

  
1563  
17/04/06